

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
JOSÉ CELESTINO MUTIS



PLANEACIÓN ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Jardín Botánico de Bogotá

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Análisis del Estado de la Rendición de Cuentas en la Entidad.....	3
3.1 Responsabilidades proceso de RdC.....	4
3.2 Diagnóstico de RdC 2017	4
3.3 Ciudadanos grupos de interés	7
3.4 Necesidades de información.....	7
3.4.1 Mecanismos de consulta a grupos de interés	8
4. Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 “Hojeando al Jardín”	9
4.1 Subcomponente de Información	9
4.1.1 Objetivo	9
4.1.2 Medios para la divulgación de información “estrategia de comunicaciones” .	9
4.1.3 Actividades subcomponente Información.....	13
4.2 Subcomponente de Diálogo.....	15
4.2.1 Objetivo	15
4.2.2 Actividades subcomponente Diálogo	15
4.3 Subcomponente de Incentivos.....	18
4.3.1 Objetivo	18
4.3.2 Actividades subcomponente Incentivos	18
4.4 Subcomponente de Evaluación	19

1. Introducción

La rendición de cuentas – RdC - es uno de los rasgos distintivos y fundamentales de la democracia, ya que fortalece la relación entre los ciudadanos y el Estado, el conocimiento sobre lo público, el interés por la participación y la responsabilidad en la elección y el control de los gobernantes: Así mismo, busca aumentar la legitimidad de las instituciones públicas y que las administraciones conozcan permanentemente las verdaderas necesidades y preferencias de la ciudadanía, desarrollando y ejecutando así políticas eficaces y eficientes¹.

Para el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis es muy importante propiciar espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con su labor misional y su gestión institucional. Es por esto que para el año 2018 desarrollará ejercicios de rendición de cuentas a través de la implementación de acciones que muestren la transparencia en el ejercicio de la gestión pública, buscando así la participación activa y constante de los grupos de interés.

Por lo anterior, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en su componente 3 “Rendición de Cuentas”, refleja los compromisos de la entidad en términos de información, diálogo e incentivos.



Imagen 1. Rendición de cuentas vigencia 2017 – evento de dialogo

2. Objetivo

Propiciar espacios permanentes de interacción que permitan a la ciudadanía participar e involucrarse en la labor misional y la gestión institucional de la entidad, garantizando el cumplimiento de la Estrategia de RdC.

3. Análisis del Estado de la Rendición de Cuentas en la Entidad

La Entidad, en búsqueda de ejercicios transparentes de cara al Ciudadano y de incorporar a la gestión la cultura de Rendición de Cuentas, ha venido mejorando en su actuar frente a dicho tema. En este sentido, desde el 2016 ha fortalecido la Oficina de Comunicaciones

¹ Documento Conpes 3654, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

con un equipo interdisciplinario que, a través del uso de las tic, desarrolla diariamente una gran variedad de publicaciones que permiten dar a conocer la información de la gestión en tiempo real y en los plazos convenientes. Una vez desarrollado, se articulan con la estrategia de comunicaciones, a través del sitio web y de las redes sociales, propiciando interacción con los ciudadanos.

Es de resaltar el ejercicio ejecutado durante la vigencia 2017, el cual se orientó a la elaboración de contenidos audiovisuales que se promocionaron por redes sociales y que motivaron el diálogo con los ciudadanos. En esta oportunidad, y por primera vez, se le apuntó a implementar ejercicios de rendición de cuentas diferentes a las audiencias presenciales.

No obstante, el Jardín Botánico le apuesta al continuo aprendizaje e innovación en la cultura de Rendición de Cuentas, con el propósito de fortalecer la transparencia y dar a conocer su misionalidad.

A continuación se presenta el desarrollo de las temáticas: (1) Definición del equipo que lidera el proceso de RdC, (2) Diagnóstico a partir de la evaluación de la estrategia de RdC del año 2017 y (3) Identificación de los grupos de interés.

3.1 Responsabilidades proceso de RdC

En la Entidad la Rdc es responsabilidad de todas las dependencias, servidores públicos y contratistas.

La Oficina Asesora de Planeación es responsable de liderar la estrategia de RdC y de su implementación.

La Oficina de Control Interno de verificar y validar los lineamientos y normas aplicables al mismo.

La Subdirección Educativa y Cultural desde la oficina de comunicaciones interviene activamente, implementando estrategias de comunicación a través de medios y mecanismos que garantizan la entrega veraz y oportuna de información.

3.2 Diagnóstico de RdC 2017

Con base en la estrategia de RdC desarrollada durante la vigencia 2017, se elaboró el informe que identifica las fortalezas y debilidades del proceso y establece oportunidades de mejora, producto de la evaluación interna y externa; documento que se encuentra publicado en el enlace

http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/marzo/evaluacion_rdc_2017_JBB.pdf

A continuación se presenta el consolidado del informe:

Tabla 1. Balance de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora RdC 2017.

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades De Mejora
Audiencia Pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de los tiempos previstos para la actividad ✓ Participación activa de todas las áreas de la Entidad ✓ Presentación de la información de forma clara y completa ✓ Material en formatos y medios novedosos y dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja asistencia de público objetivo. ✓ No se aplicó instrumento de evaluación. ✓ Disponibilidad de refrigerios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer e incentivar la convocatoria a estos espacios de participación ciudadana que emplee medios diversos ✓ Promover en la ciudadanía el interés por participar en estos espacios (actividades alternas)
Estrategia Virtual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Piezas gráficas estáticas de publicidad llamativa y con información clara. ✓ Piezas audiovisuales con contenido informativo creativo y claro para el entendimiento del público objetivo. ✓ Divulgación masiva de las piezas audiovisuales en las redes sociales. ✓ La información presentada en los videos fue clara, según el 67% de las personas encuestadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nula consulta del informe de gestión por parte del público objetivo ✓ Presentación muy técnica del informe de gestión. ✓ Debilidad en la comunicación interna, para que toda las áreas conocieran la estrategia virtual y las preguntas que formularon los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un artículo en la web donde se hable sobre el informe de gestión y se invite a acceder a este. ✓ Diversificar los mecanismos de difusión del informe de gestión. ✓ Diseñar de forma visual o resumida la forma de presentación del informe de gestión; ejemplo infografías periódicas. ✓ Generar enlaces en las redes sociales que guíen a la visita de la página web para que se puedan revisar los documentos importantes para la ciudadanía, por medio de nuevas campañas o actividades similares.
Eventos Especializados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de espacios para presentar temas a público objetivo específico y propiciar diálogo especializado. ✓ Presentación de información de forma clara y comprensible en los 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la actividad de la subdirección Educativa se evidencio fallas en la logística de refrigerios en cuanto a la cantidad y una observación de un ciudadano con respecto al 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la logística de la parte audiovisual. ✓ Entregar memorias de la información presentada a los asistentes. ✓ Gestionar mayor participación del

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades De Mejora
	<p>temas específicos abordados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de los tiempos definidos para el desarrollo de cada actividad. ✓ Cumplimiento de roles asignados, por parte del personal de apoyo. ✓ Atención a las solicitudes de las personas con calidez, oportunidad y precisión. 	<p>empaque de los refrigerios (producción de basura).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El porcentaje de ciudadanos que resolvieron la encuesta es muy bajo con respecto al total de los ciudadanos participantes en la actividad. ✓ Disponibilidad de refrigerios 	<p>público objetivo, mediante estrategias de confirmación de asistencia e incentivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un instrumento para que el público objetivo manifieste sus inquietudes y se puedan presentar opiniones y sugerencias.

3.3 Ciudadanos grupos de interés

En el Plan de Comunicaciones 2017, se presenta un mapeo de los grupos de interés de la Entidad, el cual será tomado como insumo para el desarrollo de la Estrategia de RdC 2018. Esta información se puede consultar en la unidad SIG – servidor interno y en la página web link de transparencia y acceso a la información: http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/marzo/plan_de_comunicaciones.pdf

Dentro de esta identificación se encuentra la comunidad interna, academia, sociedad civil, población de impacto directo, ciudadanía en general, medios de comunicación y sector gobierno.

3.4 Necesidades de información

La selección e inventario de información que produce la entidad y sobre la cual rendirá cuentas, se fundamenta en lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas “*Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas*”.

Los siguientes serán los temas a resaltar interna y externamente, debido a su importancia e impacto como gestión de la entidad:

- a) Gestión presupuestal: inversión, funcionamiento, reservas y pasivos exigibles.
- b) Cumplimiento de metas “físico y presupuestal de los proyectos de inversión”:
 - 1121 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C. y la región.
 - 1119 Planificación y gestión del paisaje en la Malla Verde Urbana para mejorar la calidad ambiental del Distrito.
 - 1124 Educación y Participación en una Bogotá para todos.
 - 1139 Comunicación para promover la cultura ambiental desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis.
 - 315 Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos
- c) Gestión: misional, medida anticorrupción, talento humano e informes de entes de control.
- d) Contratación
- e) Impactos de la gestión

La anterior información se presenta anualmente en el informe de gestión de la entidad; para la presente vigencia se elaborará un informe parcial con corte de junio 30, lo cual será insumo para la entrega oportuna de información a la ciudadanía y cumplirá con lo concerniente a facilitar su acceso antes de que pierda su vigencia.

El informe de gestión 2017 se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/enero/INFORME_DE_GESTION_2017_JBB.pdf

Adicional a lo anterior, la entidad cuenta con las siguientes herramientas para gestión de la información pública:

- Activos de información, disponible en el enlace:
<http://www.jbb.gov.co/index.php/instru-gestion/inventario-documental-general>
- Esquema de publicación de información, disponible en el enlace:
<http://www.jbb.gov.co/index.php/instru-gestion/esquema-de-publicacion>

3.4.1 Mecanismos de consulta a grupos de interés

Con el fin de consultar a los grupos de interés sobre la información que quieren conocer y sobre la que quieren dialogar en los diferentes espacios y acciones de RdC, se realizará la implementación y publicación de un formulario de consulta, exponiendo los temas misionales y administrativos de la Entidad, con el fin de delimitar la selección y evitar la inclusión de temáticas fuera de la competencia del Jardín.

A continuación se detalla la información de dicha acción:

- Fecha de implementación: junio 18 al 22
- Medios a utilizar: Twitter, página web y correo electrónico.
- Publico: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, entes de control, entidades públicas, gremios y/o empresarios, academia, juntas de acción comunal, entre otros.

Temáticas:

- Restauración Ecológica
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Especies y propagación
- Banco de Semillas
- Herbario
- Investigación para la conservación
- Arborización Urbana
- Jardinería Urbana
- Bogotá Florece en Casa
- Manejo fitosanitario
- Agricultura Urbana
- Colecciones Vivas
- Educación ambiental y participación ciudadana
- Procesos territoriales - Cuencas: Fucha, Tunjuelo y Salitre
- Recorridos guiados (interpretación ambiental)
- Servicio social y practicas universitarias
- Agenda Cultural y Académica
- Gestión contractual
- Talento Humano
- Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción
- Servicio al Ciudadano

4. Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 “Hojeando al Jardín”

La estrategia de rendición de cuentas del Jardín Botánico de Bogotá para la vigencia 2018 se fundamenta en los objetivos del CONPES 3564, Política Nacional de Rendición de cuentas, los cuales obedecen a:

- Objetivo central: rendición de cuentas como proceso permanente
- Objetivos específicos:
 - Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos
 - Fomentar el diálogo y la retroalimentación
 - Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas

Por otro lado y atendiendo a los elementos que componen el concepto de rendición de cuentas, la estrategia se formuló de acuerdo con los siguientes subcomponentes:

4.1 Subcomponente de Información

El elemento de información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión de la Entidad, sus resultados y el cumplimiento de metas, así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos a través de los diferentes canales de comunicación del Jardín. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a los grupos de interés.

4.1.1 Objetivo

Suministrar a la ciudadanía información de calidad y en lenguaje comprensible acerca de la gestión adelantada por la Entidad.

4.1.2 Medios para la divulgación de información “estrategia de comunicaciones”

- Transparencia y acceso a la información pública: la ley 1712 de 2014 define la información mínima obligatoria que toda entidad del estado debe publicar en el sitio web, para ello está disponible el enlace <http://www.jbb.gov.co/index.php/gestion-institucional/transparencia>, en el cual los ciudadanos interesados pueden consultar la información de su interés; dentro de los documentos se destaca el “informe de gestión”, documento que reúne toda la información sobre la cual la entidad debe rendir cuentas.



Imagen 2. Link transparencia

- Sitio web: a través de la página www.jbb.gov.co, la ciudadanía puede conocer a la Entidad; este medio busca informar y actualizar a los grupos de interés sobre la realidad y gestión del Jardín.



Imagen 3. Sitio web Jardín botánico

- Redes Sociales
 - Twitter - <https://twitter.com/jbotanicobogota>: desde esta red social se busca ofrecer información en tiempo real a los ciudadanos interesados en la gestión de la Entidad. Cualquier ciudadano con una cuenta en Twitter puede voluntariamente inscribirse como seguidor de @JBotanicoBogota y conocer de forma oportuna toda las noticias institucionales en 140 caracteres. Así mismo puede interactuar dejando opiniones o formulando sus inquietudes.



Imagen 4. Twitter @JBotanicoBogota

- **Instagram** - <https://www.instagram.com/jardinbotanicodebogota/>: a través de imágenes publicadas en esta red social, la Entidad da a conocer su gestión y las actividades académicas y culturales; promocionando también la riqueza de las colecciones vivas que conforman el Jardín.



Imagen 5. Instagram jardinbotanicodebogota

- **Facebook** - <https://es-la.facebook.com/JardinBotanicoDeBogota/>, el objetivo de esta red social es establecer canales de conexión directa con la ciudadanía, al igual que las otras redes permite publicar información sobre la gestión de la Entidad, actividades a ejecutar, programación de eventos, noticias, entre otros.



Imagen 6. Facebook Jardín Botánico de Bogotá

- **YouTube** - <https://www.youtube.com/channel/UCkrfjiNXFveLPGOQw5lOk9w>, a través de esta plataforma la entidad presenta aspectos relevantes de su gestión en formato de video, en ella se pueden encontrar “entre otra cosas”, los videos de la estrategia de RdC 2017.



Imagen 7. YouTube Jardín Botánico de Bogotá

4.1.3 Actividades subcomponente Información

En el plan de acción del PAAC 2018 Componente 3 Subcomponente 1, se formuló como actividad la “planeación de la estrategia de RdC”, siendo esta la ruta fundamental para el desarrollo del proceso. Este ejercicio permitió identificar y formular actividades complementarias de información, las cuales se incluirán en la estrategia en orientación a la mejora y se describen a continuación:

4.1.3.1 Consulta a los grupos de interés

1- Elaborar y publicar un formulario a través del cual se pueda consultar a los grupos de interés, la información que quieren conocer y sobre la cual esperan poder dialogar, especificando las temáticas en las que interviene misionalmente la entidad.

Esta actividad se formula con el fin de complementar las “necesidades de información” y dar prioridad a los intereses de los ciudadanos, de tal forma que en los espacios de diálogo se pueda profundizar en ciertas temáticas.

La fecha límite para la difusión del formulario en página web y redes sociales será junio de 2018 y su elaboración estará en liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de las áreas misionales y la Oficina de Comunicaciones. Ver ítem 3.4.1.

4.1.3.2 Divulgación información para la RdC

- 1- *Elaborar y difundir infografías sobre la gestión de la entidad en la vigencia 2017.*
- 2- *Elaborar y difundir infografías sobre la gestión de la entidad con corte a 30 de junio de 2018, como insumo para los eventos de diálogo*
- 3- *Elaborar y publicar un informe de gestión con las temáticas sobre las cuales la entidad debe rendir cuentas con corte a 30 de junio 2018.*

Estas tres actividades se formulan para suministrar la información a los ciudadanos y asegurar la máxima comprensión de la gestión de la entidad, teniendo en cuenta que las infografías son piezas gráficas con datos y cifras para facilitar su legibilidad.

Las etapas para la elaboración de las infografías son las siguientes:



Imagen 8. Esquema de las infografías

La responsabilidad de la ejecución de las actividades estará en las oficinas de Comunicaciones y Planeación, con el apoyo de las demás áreas, y el cronograma será el siguiente:

- Infografías gestión 2017: a partir de mayo 28
- Infografías gestión a junio 30 de 2018: Julio 17 al 25
- Informe de gestión a junio 30 de 2018: Julio 31

4.2 Subcomponente de Diálogo

El elemento de diálogo se refiere a aquellas prácticas en las que la Entidad, después de entregar información, explica y justifica y/o responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (presenciales – generales, segmentados, focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene contacto directo.

4.2.1 Objetivo

Propiciar espacios para la interacción y diálogo con los grupos de interés, garantizando el ejercicio de control social.

4.2.2 Actividades subcomponente Diálogo

En el plan de acción del PAAC 2018 Componente 3 Subcomponente 2, se formuló como actividad *“promover espacios de diálogo en el marco de las actividades institucionales y eventos estratégicos que adelanta la Entidad”* y se fijó como meta el desarrollo de tres espacios.

Con el fin de implementar un **“segundo espacio de RdC”** y acudiendo al uso de nuevas tecnologías de la información se programa la actividad *“elaborar videos recreando inquietudes comunes de los ciudadanos en torno a temáticas de cada área misional y difundirlos mediante piezas publicitarias incentivando el diálogo y la retroalimentación en tiempo real”* y se fijó como meta la elaboración y difusión de tres videos.

A continuación se describen las dos actividades:

4.2.2.1 Espacio principal de RdC a la Ciudadanía

Cada área misional liderará en conjunto con las oficinas de Planeación y Comunicaciones el desarrollo de un evento de diálogo así:

1- Diálogo Subdirección Científica

- Tipo o nombre del evento: I Simposio Colombiano en conservación de especies vegetales nativas.
- Fecha: 29 de agosto de 2018
- Lugar: Jardín Botánico de Bogotá.

2- Diálogo Subdirección Técnica Operativa

- Tipo o nombre del evento: "Bogotá es Paisaje: Intervenciones Paisajísticas en el Espacio Público".
- Fecha: 17 de agosto de 2018
- Lugar: Auditorio Jardín Botánico de Bogotá.

3- Diálogo Subdirección Educativa y Cultural

- Tipo o nombre del evento: 1, 2, 3 Tu opinión también cuenta.
- Fecha: 29 de agosto de 2018
- Lugar: Jardín Botánico de Bogotá.

a. Generalidades

- **Convocatoria:** para cada uno de los eventos se adelantará convocatoria con un plazo de antelación no inferior a 15 días calendario.
- **Suministro de información:** dentro de la convocatoria se orientará a la consulta de la información insumo, la cual se presentará en las infografías para facilitar su consulta previa y comprensión.
- **Presentación de información durante el evento:** se realizará un video tipo youtuber "hojeando el jardín", en el cual se presentaran de forma gráfica y concreta los temas sobre los cuales la entidad debe rendir cuentas. Posterior a esto, se dará lugar a la formulación de preguntas por parte de los asistentes.
- **Duración:** 30 minutos en el desarrollo del ejercicio, considerando la limitación del tiempo de los participantes; es importante precisar que las respuestas por parte de la entidad se darán el tiempo real o se publicaran a través de los diferentes canales, esto dependerá de la cantidad de preguntas y del tiempo disponible.

4.2.2.2 Segundo espacio de RdC

Como se mencionó anteriormente, se programó *"elaborar videos recreando inquietudes comunes de los ciudadanos en torno a temáticas de cada área misional y difundirlos mediante piezas publicitarias incentivando el diálogo y la retroalimentación en tiempo real"*. Esta actividad se formula con el fin de aclarar inquietudes comunes de los ciudadanos, reforzar el conocimiento sobre el jardín y su misionalidad e incentivar el diálogo en medio virtual.

Se manejará con un presentador tipo youtuber que conducirá cada video y el equipo teatral de la entidad realizará la personificación de los usuarios. Cada video corresponderá a una Subdirección así:

Subdirección Técnica Operativa
“Señora que se queja por la tala de árboles”



Video 1
Con un actor se creará el perfil de una ciudadana que se queja por las intervenciones de árboles en la ciudad. Hojeando al Jardín le explicará el proceso con cifras y aclarará la situación.

Subdirección Científica
“Ambientalista que cuestiona”



Video 2
Un ambientalista que critica la labor investigativa de la Entidad. Hojeando el Jardín le explicará la gestión adelantada por la Subdirección Científica en torno al tema de acuerdo con la misionalidad del Jardín.

Subdirección Educativa y Cultural
“Profesor que se preocupa por los niños”



Video 3
Un profesor de ciencias naturales habla del cambio climático y de la falta de educación a futuras generaciones acerca de estos temas. Hojeando el Jardín le cuenta sobre los procesos de educación y participación con cifras y hechos.

La responsabilidad de la ejecución de las actividades estará en las oficinas de Comunicaciones y Planeación, con el apoyo de las demás áreas, y el cronograma será el siguiente:

- Video 1: semana del 27 de agosto de 2018
- Video 2: semana del 3 de septiembre de 2018
- Video 3: semana del 10 de septiembre de 2018.

4.3 Subcomponente de Incentivos

El elemento de incentivos se refiere a aquellas acciones para reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.

4.3.1 Objetivo

Convocar y promover al interior de la entidad el proceso de rendición de cuentas, mediante el conocimiento de la gestión.

4.3.2 Actividades subcomponente Incentivos

En el plan de acción del PAAC 2018 Componente 3 Subcomponente 3, se formuló como actividad “Realizar un concurso de conocimiento de la entidad a funcionarios y contratistas”.

La dinámica de la actividad busca generar al interior de la entidad una ola de interés en torno a un concurso sobre el conocimiento del quehacer misional. La premisa es que si los funcionarios y servidores públicos conocen sobre la gestión de la Entidad, se interesarán por rendir cuentas, por ejercer su derecho al control social y por ser multiplicadores de la información a la ciudadanía en general.

La información de insumo será la gestión de las áreas misionales (metas proyectos de inversión) y su desarrollo será liderado por la Oficina de Planeación con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y las demás áreas.

La metodología propuesta para la actividad, es que durante una semana se dejen pistas ubicadas en diferentes espacios del Jardín, cada pista tendrá una instrucción tipo tesoro para que el área que la descubra responda acertadamente mediante correo electrónico. Cada pista resuelta llevará a otra, de tal forma que el área que complete las pistas será la ganadora.

Para su implementación se usarán canales internos de comunicación como intranet, salvapantallas, y mailing



Imagen 9. Espacios del Jardín

La responsabilidad de la ejecución del concurso será de la Oficina de Planeación, con el apoyo estratégico de la Oficina de Comunicaciones y la participación de todas las áreas; la ejecución se programa para la semana del 23 de octubre de 2018.

4.4 Subcomponente de Evaluación

En este paso se incluye la autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en la estrategia de RdC y la evaluación realizada por la ciudadanía.

Por lo anterior, en el plan de acción del PAAC 2018 Componente 3 Subcomponente 3, se formularon las actividades “Autoevaluar la estrategia de rendición de cuentas en su conjunto y Evaluar el ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Ciudadanía”; con estas actividades se busca que a nivel interno se evalúen los subcomponentes “información, diálogo e incentivos” y que la ciudadanía evalúe los espacios de diálogo.

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación
Mayo de 2018

Versión 2 teniendo en cuenta que “se adicionan las actividades 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 al componente de Rendición de Cuentas del PAAC, con el fin de fortalecer el subcomponente de información; y se adiciona la actividad 2.2 con el fin de implementar un segundo espacio de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información”.

Aprobado en el marco del Comité Directivo del 15/05/2018